## REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de DIANA JIMENA SERRANO ROJAS

contra ANDRÉS CAMILO VERGARA RUEDA

No.253684089001 2021 00046 00

Se aprueba liquidación de costas presentada por la Secretaría en razón a que no se formuló objeción.

## Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HÉRRERA SIERRA Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. <u>002</u> DE HOY <u>27 de enero de 2022</u>

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS